

Elena Soriano nace en Fuentidueña de Tajo (Madrid), en 1917 y muere en Madrid en 1996.

Su primera novela "Caza Menor", fue publicada en la prestigiosa colección "La Nave" de la Editorial Calleja, tuvo una excelente acogida de la crítica y del público. Reeditada por la Editorial "Prensa Española" en 1976, fue adaptada y emitida por Televisión Española.

En 1955 escribió la trilogía con el título "Mujer y Hombre" que abarcaba tres novelas "La Playa de los Locos", "Espejismos" y "Medea" editadas por la Editorial Calleja.

La primera de estas obras, "La Playa de los Locos" aún editada, no llegó al mercado al ser retirada por la censura, quedando así mutilada la trilogía y condenada la autora al ostracismo oficial. Es en 1984, cuando la Editorial Plaza Janes, publica "La Playa de los Locos", silenciada por la censura durante 30 años.

La publicación de cuatro novelas, numerosos artículos, ensayos y cuentos en la década de los 50, hicieron de Elena Soriano uno de los más destacables escritores de la llamada generación de los cincuenta.

En 1985 la editorial Plaza Janés, publica su obra "Testimonio Materno" (663 páginas) reeditada numerosas veces. Fue Best Seller durante más de cincuenta semanas.

En 1969 desaparecida la censura previa, fundó la revista literaria "El Urogallo" que editó y dirigió personalmente. "El Urogallo" dio a conocer durante seis años la mejor literatura de la época, publicando trabajos inéditos de los más ilustres autores. A Elena Soriano, se debe aquella revista libre e independiente, insuperable en la labor por la cultura de la libertad.

Otras obras de Elena son "La Vida Pequeña", selección de cuentos editada por Plaza Janés, de 1990. Huerga & Fierro en 1996, publicó con el título "Tres sueños y otros cuentos" una nueva selección de relatos cortos.

Entre 1992-1994 la editorial Anthropos publicó con el título "Literatura y Vida", tres volúmenes de sus ensayos y artículos.

En el año 2000 la editorial Península publica el "Donjuanismo Femenino" (335 páginas) a título póstumo.

Actualmente los estudiosos de la literatura, siguen haciendo tesis doctorales sobre la obra de Elena Soriano.

En 1991 recibió el primero de los premios Rosa Manzano por su labor como escritora progresista.

En 1993 recibió la medalla de oro de la Comunidad de Madrid, el más alto galardón, de dicha Comunidad por su obra literaria en defensa del libre pensamiento y de los derechos humanos.

Fue vocal del patronato de la Biblioteca Nacional representando por elección a los escritores de España.

El Ateneo de Madrid ha creado un aula de estudios sobre el exilio interior con el nombre de Elena Soriano.



**Ayuntamiento
de Suances**

Concejalía de Cultura

INFORMACIÓN, BASES Y ENTREGA DE TRABAJOS:

Excmo. Ayuntamiento de Suances

Plaza de Viales, 1 - 39340 Suances (Cantabria)

Telf.: 942 811 811

<http://concursoelenasoriano.blogspot.com>

www.ayuntamientodesuances.com

E-mail: cultura@aytosuances.com

XIX Concurso de Relato Corto ELENA SORIANO

2015



INFORMACIÓN BASES Y ENTREGA DE TRABAJOS

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

PLAZA DE VIARES, N° 1

39340 SUANCES (CANTABRIA)

ESPAÑA

TEL: 942 811 811

www.ayuntamientodesuances.com - cultura@aytosuances.com

ORGANIZA:



**Ayuntamiento
de Suances**
Concejalía de Cultura



XIX CONCURSO DE RELATO CORTO ELENA SORIANO

El Excmo. Ayuntamiento de Suances, a través de su Concejalía de Cultura, convoca el XIX Concurso de Relato Corto Elena Soriano, que se regirá por las bases siguientes:

BASES

1. Pueden concurrir a este certamen todos los autores mayores de 18 años, independientemente de su nacionalidad, a excepción de los ganadores de las tres últimas ediciones del mismo.
2. Los trabajos, que no podrán haber sido premiados con anterioridad, se presentarán en lengua castellana, y han de ser originales e inéditos. El tema y forma serán libres. Los relatos que se presenten no podrán estar concursando en otros certámenes.
3. La extensión de los originales será de un máximo de 15 hojas y un mínimo de 7, a una cara en tamaño DIN A-4, conteniendo cada página de 25 a 30 líneas, en letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5 líneas. Todas las páginas deberán estar numeradas, a excepción de la portada. Las obras se presentarán por duplicado, con portada y grapadas en la esquina superior izquierda. Solamente se puede presentar un trabajo por autor.
4. Los trabajos se presentarán sin firma en un sobre cerrado, dentro del cual irá

otro sobre con seudónimo y título de la obra, que contendrá, escrito con claridad, el nombre y apellidos del autor, así como su dirección completa, número de teléfono y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. Tanto en la portada de los trabajos como en el exterior de los sobres figurará de forma destacada XIX Concurso de Relato Corto Elena Soriano y el título del relato.

5. Los trabajos, en condiciones anteriormente establecidas, podrán enviarse por correo postal (sin indicar remite de envío) a: Ayuntamiento de Suances, Plaza de Viales nº1, CP 39340 Suances, Cantabria, o entregar directamente en las oficinas municipales (de lunes a viernes de 9 a 14 horas). La fecha límite de recepción de originales será el 27 de febrero de 2015.
6. El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio, y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.
7. El plazo máximo de resolución del procedimiento será el 30 de septiembre de 2015. El fallo se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación.
8. El Ayuntamiento de Suances se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.
9. La cuantía de los premios del XIX Concurso de Relato Corto Elena Soriano

será la siguiente:

1er Premio, 3.000 €
2º Premio, 1.500 €

10. Los premios se entregarán en el acto conmemorativo dedicado a la escritora Elena Soriano, a celebrar en la Biblioteca Municipal “Elena Soriano” de Suances.
11. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas autorizadas disponiendo de 20 días a partir de la fecha de entrega de los premios. Los originales no retirados serán destruidos transcurrido dicho plazo.
12. Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria, quedando también sujetos al apartado anterior.
13. El Ayuntamiento de Suances, dispondrá de las obras premiadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno, por otra parte, aquellas obras que por su calidad o interés puedan ser recomendadas por el jurado se publicarán previo permiso de sus autores.
14. La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.

AYUNTAMIENTO DE SUANCES
PLAZA DE VIARES, 1
39340 SUANCES
CANTABRIA (ESPAÑA)

E-mail: cultura@aytosuances.com
<http://concursoelenasoriano.blogspot.com>

Los premios quedarán sujetos a IRPF